ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

FECHA	**DIA**	13	**MES**	10	**AÑO**	2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**GERENCIA**					
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DEPARTAMENTAL 2026 SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 9585421**					

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del Estado, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de servicio público e igualmente presta los servicios de salud a toda la comunidad en general y áreas circunvecinas.

Es misión del Sanatorio de Contratación E.S.E., prestar los servicios de búsqueda, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación en la enfermedad de Hansen y servicios de salud de baja complejidad, con calidad y compromiso social, para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios del régimen subsidiado como del régimen contributivo, de tal manera que el derecho fundamental a la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del sistema.

Es tanto así que el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 reza: "Naturaleza: La prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos, según el caso (…)", para lo cual los administradores y encargados de la contratación de dichas empresas están sometidos al Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, teniéndose en consideración que al celebrar prestaciones de servicios y con la ejecución de los mismos las empresas buscan el cumplimiento del servicio de los intereses generales, la continua y eficiente prestación del servicio público de salud y la efectividad de los Derechos e Intereses de quienes colaboran con ellas en la consecución de los mismos, actividad que deberá desarrollarse bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Teniendo en cuenta que el SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, es la única institución prestadora de servicios en salud en el municipio de Contratación, dentro de su objeto principal se encuentra la prestación de servicios en salud.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política en su artículo 48, que establece lo siguiente " La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

que establezca la Ley." , en ese orden de ideas el Sanatorio de Contratación ESE suscribió con el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL** Contrato Interadministrativo cuyo objeto es **FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO DE CONTRATACION ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER, No. CO1.PCCNTR.9585421,** de fecha 02 de julio de 2026, para cuyo desarrollo se requiere del apoyo de una Auxiliar de Enfermería.

Que de acuerdo a las actividades contempladas, se hace necesario contratar recurso humano idóneo para la ejecución de las mismas, toda vez que en **EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE**, no se dispone del recurso humano suficiente para cumplir con el objeto contractual establecido en el convenio interadministrativo suscrito para la ejecución del PIC departamental 2026, lo cual se debe contratar personal de salud que cumpla con el perfil de **AUXILIAR EN ENFERMERÍA** que pueda desarrollar dichas actividades.

De tal forma este personal, realizaría las Acciones y Actividades debidamente detalladas en el **Anexo Técnico** del presente estudio en las actividades cuyo perfil exige que sea un **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, en aras de dar cabal cumplimiento al acto contractual suscrito con el Departamento y que sin duda será en beneficio de la comunidad y usuarios.

En este sentido, se considera entonces necesario, conveniente y oportuno la contratación de dos (2) personas, toda vez que las actividades por desarrollar demandan el tiempo y el talento humano suficientes para garantizar el cumplimiento oportuno de la meta, con un perfil de **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, para ejecutar las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas Departamental en el municipio de Contratación Santander, para el desarrollo de estrategias de promoción y prevención colectivas en salud.

Los servicios requeridos se pueden identificar en los siguientes Códigos UNSPSC del Plan Anual de Adquisiciones por Contratación Directa, así:

CÓDIGO UNSPSC	OBJETO
85101601	Servicios de enfermería

2. OBJETO A CONTRATAR:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DEPARTAMENTAL 2026 SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 9585421.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Elaborar el plan de trabajo y el cronograma mensual para cada una de las actividades a realizar contenidas en el anexo técnico.
2. Realizar visitas domiciliarias en las que se deberá aplicar encuesta domiciliaria de factores de riesgo, levantando índices intra y peri domiciliarios, y realizar una inspección detallada para detectar la presencia de triatominos en el 100% de las viviendas a intervenir, de acuerdo con el anexo técnico.

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

3. Brindar educación sanitaria en las viviendas visitadas sobre los determinantes de domiciliación del vector, recolección comunitaria y promoción de entornos saludables, además de entregar kits de lavado, de acuerdo con el anexo técnico.

4. Actualizar físicamente el mapa veredal y realizar la sistematización y georreferenciación de las viviendas en la plataforma Epicollect5, de acuerdo con el anexo técnico.

5. Recolectar y preservar los vectores encontrados para su envío al laboratorio, e implementar acciones de control físico y reordenamiento del medio en las viviendas positivas, de acuerdo con el anexo técnico.

6. Realizar la planeación y alistamiento operativo mediante la identificación de territorios urbanos con riesgo epidemiológico, definición de puntos críticos y articulación con líderes comunitarios, de acuerdo con el anexo técnico.

7. Desarrollar actividades de información, movilización y sensibilización sobre la identificación de criaderos, prácticas de saneamiento ambiental y corresponsabilidad comunitaria, de acuerdo con el anexo técnico.

8. Realizar jornadas de divulgación de información mediante estrategias lúdico-recreativas, orientadas a la prevención y detección temprana del cáncer (mama, cuello uterino, próstata, gástrico, colon e infantil, en las que deberán sensibilizar a la comunidad sobre signos de alarma, fortalecimiento del autocuidado, examen prostático y autoexamen de mama, de acuerdo con el anexo técnico.

9. Presentar informe final consolidado para cada una de las actividades **5, 18, 23, 25 y 26**, de acuerdo con el anexo técnico.

10. Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las metas, indicadores, coberturas y productos establecidos en el contrato, para lo cual deberá estar en comunicación constante con la coordinación dispuesta por la entidad.

11. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

PLAZO: Sesenta y ocho (68) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DEL CONTRATO: Se pacta como valor del presente contrato la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.800.000).**

FORMA DE PAGO PAGO: Se cancelará mediante tres (03) pagos parciales distribuidos así: Dos pagos parciales mensuales cada uno por valor de **TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE, ($ 3.000. 000.oo)**, y un tercer y último pago una vez trascurridos los ocho (08) días calendario restantes al plazo de ejecución contractual, por un valor de **OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA**

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

CORRIENTE ($ 800.000), una vez EL CONTRATISTA, presente el respectivo informe de actividades, factura o cuenta de cobro, certificación del supervisor designado por la Gerencia y soportes de Pago de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales si a ellos hubiere lugar.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El domicilio contractual del presente contrato es el municipio de Contratación, donde se encuentra ubicado el **Sanatorio de Contratación E.S.E.** (Calle 3A No 1A-29). Asimismo, las actividades objeto del contrato se ejecutarán en este mismo municipio.

5. OBLIGACIONES

5.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Serán obligaciones del contratista.

1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato observando en todo momento la Constitución Política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.

2. Entregar el informe de las actividades ejecutadas.

3. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

4. Estar al día en los pagos de seguridad social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar.

5. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido.

6. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Sanatorio de Contratación ESE a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

7. Reportar, de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato;

8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Sanatorio de Contratación ESE a través del funcionario responsable de la supervisión y control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

9. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, y contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar en los porcentajes de ley.

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

5.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Garantizar que el desarrollo del objeto contractual se realice de conformidad con lo estipulado en el presente contrato, propuesta y portafolio de servicios que la entidad ofrece.

2. Cumplir con las condiciones Técnicas, jurídicas y económicas presentadas en la propuesta.

3. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación, al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.

4. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. a través de la Supervisión o de la Gerencia.

5. Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de las actividades objeto del contrato, así como de los actos u omisiones. En consecuencia, se compromete a mantener libre a la E.S.E. de cualquier responsabilidad por este aspecto y a salir siempre en defensa de la entidad contratante frente a reclamaciones judiciales o extrajudiciales, acciones de tutela, acciones de cumplimiento que le instaure personas afectadas en razón del desarrollo del objeto contractual y a reconocerle a la E.S.E. Contratante, cualquier suma que esta entidad deba pagar por tal concepto.

6. Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

7. Realizarse el examen pre-ocupacional.

8. Mantener comunicación permanente con la Gerencia de la E.S.E., el supervisor del contrato y los referentes de la Secretaría de Salud para atender requerimientos técnicos y administrativos.

9. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. por conducto de la supervisión.

10. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad el Acuerdo No. 007 de 2023 y la Resolución No. 0530 de 2023 por medio de los cuales se estableció el Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales de la entidad, reformados a su vez por el Acuerdo No. 003 de 2024 y la Resolución No. 0120 de 2024, teniendo en cuenta que el régimen contractual es excepcional, como así lo estableció el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, relacionado armónicamente con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, de lo cual se concluye que en el caso que nos ocupa, la modalidad de selección del contratista para la prestación de los servicios descritos en el presente proceso, es la: CONTRATACIÓN DIRECTA.

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

Que el numeral 2 del Artículo 33 del Acuerdo No. 003 de 2024, señala como CAUSALES DE LA CONTRATACION DIRECTA:

"2. La celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden ser encomendados a determinada persona natural o jurídica. Los servicios profesionales o de apoyo, o aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría, actividades operativas, logísticas o asistenciales que se derivan del cumplimiento de las funciones del Sanatorio de Contratación ESE".

7. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

VALOR: el valor asciende a la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.800.000).**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Existe disponibilidad presupuestal en el rubro B-05-01-02-009-003-01, denominado servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales para la vigencia 2026. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-01169 de fecha 01 de octubre de 2026.

8. PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

N°	PRECONTRACTUAL / TIPO DOCUMENTAL	APLICA	NO APLICA
1	CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Propuesta presentada de forma completa y clara, en donde manifestará bajo la gravedad del juramento que: -No se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para la celebración y ejecución del contrato que llegue a suscribirse - Entiende y se acoge a las características y cantidades obligaciones y proceso de contractual que maneje el Sanatorio. -Discriminación del valor de la oferta: la cual no debe superar el valor total del contrato a suscribir -Discriminación de valores de los ítems en caso de solicitarse Anexo Técnico, en formatos Word y en caso de que se requiera en Excel. -Se encuentra obligado a la suscripción del contrato.	X	
2	PERFIL REQUERIDO: -Un Auxiliar en Enfermería, debidamente titulado, en ejercicio, sin inhabilidades ni conflicto de intereses para suscribir contratos con el Sanatorio de Contratación E.S.E. Con una experiencia mínima de quince (15) meses.	X	
3	Hoja de vida del SIGEP y hoja de vida normal con todos sus anexos, Diplomas o constancias de estudio, inscripción en el RETHUS, del personal o persona que desarrollara las	X	

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

N°	PRECONTRACTUAL / TIPO DOCUMENTAL	APLICA	NO APLICA
	actividades del objeto contractual		
4	manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X	
5	fotocopia de la cedula del representante legal o persona natural (ampliada al 150%)	X	
6	fotocopia de la libreta militar (varones menores 50 años)	X	
7	certificado de responsabilidad fiscal – contraloría (empresa y representante legal) no mayor a un (1) meses desde la expedición	X	
8	certificado de responsabilidad disciplinaria- procuraduría (empresa y representante legal) no mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
9	antecedentes judiciales – policía (representante legal) no mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
10	antecedentes del sistema registro nacional de medidas correctivas (representante legal) no mayor a un (1) mes desde la expedición https://srvpsi.policia.gov.co/psc/frm_cnp_consulta.aspx	X	
11	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X	
12	antecedentes de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	X	
13	registro único tributario actualizado	X	
14	certificación de pagos de seguridad social y aportes legales la proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. La proponente persona jurídica para acreditación del pago de seguridad social y aportes legales debe allegar certificación de paz y salvo suscrita por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento.	X	
15	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA POR UN PERIODO MINIMO DE QUINCE (15) MESES, Demostrar experiencia, lo cual deberá probar mediante certificaciones, o copia de contrato.	X	
16	Examen de salud ocupacional	X	
17	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019) Aplicativo Departamento Función Pública DAFP	X	
18	DECLARACIÓN DE RENTA (Si está obligado)	X	
19	CERTIFICACIÓN BANCARIA.	X	

9.GARANTÍA.

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación E.S.E. concordantes del manual interno

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

de contratación de la entidad y teniendo en cuenta que se trata de un contrato para desarrollar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DEPARTAMENTAL 2026 SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 9585421;** el cual se cumple sucesivamente y que por ello puede ser supervisada mensualmente, no se considera necesario y oportuno exigir al CONTRATISTA la constitución a su costa y en favor del Sanatorio de Contratación E.S.E., ningún tipo de garantía, teniendo en cuenta que el riesgo que corre la entidad es bajo por tratarse de un contrato directo por prestación de servicios ; en el cual el pago del mismo está sujeto al cumplimiento y presentación de informes por parte del contratista.

10.SUPERVISIÓN

En atención a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción, el Sanatorio de Contratación ESE, está obligado a vigilar la correcta ejecución de todo objeto contratado a través de un supervisor, como mecanismo de protección de la moralidad administrativa y tutelar la transparencia de la actividad contractual, es así que en aras de cumplir con la obligación legal se sugiere que el contrato que se celebre para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DEPARTAMENTAL 2026 SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 9585421,** sea supervisado por quien designe la gerencia de la entidad.

Forma parte integral del estudio previo el **Anexo Técnico No. 01** que se adjuntara al presente documento.

Se elabora y firma el presente estudio de Oportunidad y Conveniencia en Contratación Santander, el trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

MARISOL MORA CADENA
Odontóloga Grado 15
Sanatorio de Contratación ESE

Proyectó: Marisol Mora Cadena- Profesional Universitario Grado 15
Revisó: Catherine Rojas Morales – Abogada Contratista

NOMBRE DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD 5	
MUNICIPIO	CONTRATACIÓN
NOMBRE DE LA ESTRATEGIA	Información en vacunación.
INTERVENCION	Realizar estrategias de Información en salud para fortalecer la importancia de

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

	las vacunas en los distintos momentos de curso de vida, en el entorno comunitario, ámbito rural.
TALENTO HUMANO QUE CONFORMARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD	Auxiliar de enfermería.
TERRITORIO	T1-T2
MICROTERRITORIO	M01-M02-M03-M04-M05-M06
LUGAR DE EJECUCIÓN	LAS CRUCES, CENTRO POBLADO SAN PABLO, HOYA GRANDE, PALESTINA, LA VEGA, JOSÉ ANTONIO GALAN, CENTRO, PEDREGAL, EL TIGRE, SANTA ROSA, GUAYABAL, LA AGUADITA
ENTORNO	Comunitario.
AMBITO TERRITORIAL	Rural, rural disperso.
POBLACIÓN SUJETO	Familias, Colectivos y comunidades.
NÚMERO DE PERSONAS/HOGARES A INTERVENIR	57
ADECUACIONES O ADAPTACIONES SOCIOCULTURALES	No aplica
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
Actividades: • Realizar verificación del esquema de vacunación de todos los niños, niñas, adolescentes del municipio mediante cruce de bases de datos con PAIWEB con el fin identificar susceptibles, y micro territorio a priorizar**. Soportes**: a). Plantilla de verificación de esquema de vacunación de todos los niños, niñas, adolescentes del municipio. b). Informe de identificación de susceptibles, pendientes por vacuna y micro territorios a Priorizar. c). Notificación de los susceptibles a las EAPB (oficio y/o correo electrónico.) d). Plantilla de seguimiento a vacunación de susceptibles, canalización y puesta al día de susceptibles identificados • Realizar estrategias de información en micro territorio priorizado mensualmente, en el marco de las jornadas de vacunación departamentales y nacionales. Las estrategias deberán realizarse en veredas y/o micro territorios diferentes cada mes, conforme a las características propias de cada municipio. **Soportes**: a). Acta de reunión con la participación de: líder comunitario donde se va a desarrollar la estrategia, autoridad local/municipal, EAPB, dirección local de salud, IPS y demás actores en salud b) Documento con el plan y contenido teórico para cada campaña revisado y aprobado por el referente departamental del programa PAI (Ficha técnica). c)Certificado de permanencia firmado por parte del líder comunitario de cada vereda visitada. d) Listados de asistencia. • Entrega de material informativo para el desarrollo de las actividades en el entorno comunitario, ámbito rural en cada uno de los micro territorios priorizados, el cual debe ser concertado, revisado y aprobado por el referente departamental de PAI. **Soportes:** a). Acta de concertación, revisión y aprobación de material informativo a utilizar con el referente departamental de PAI. • Elaborar informe final con todas las evidencias y el análisis del desarrollo de la estrategia que contenga objetivo, población objeto, asistencia alcanzada, aspectos positivos, de mejora, oportunidades y observaciones; se debe incluir los siguientes indicadores: número y porcentaje de personas del territorio abordadas, número y porcentaje de personas por momento de curso de vida que	

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

participaron, número y porcentaje de canalizaciones a servicios de salud con atención oportuna. Soportes: Documento informe final consolidado con indicadores solicitados y demás soportes generados.

PRESUPUESTO
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD
ACTIVIDAD 5	Realizar estrategias de información en salud orientadas a fortalecer la importancia de la vacunación en los distintos momentos del curso de vida, en el entorno comunitario y en el ámbito rural. Esta actividad será desarrollada por un Auxiliar de Enfermería, quien verificará el esquema de vacunación de la población a través del sistema PAIWEB, con el fin de identificar esquemas incompletos y población susceptible. Asimismo, realizará estrategias mensuales de información en los diferentes microterritorios y/o veredas, de acuerdo con la priorización establecida por cada municipio, promoviendo la demanda inducida, la actualización de esquemas y la sensibilización frente a la importancia de las vacunas para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles, en el marco de las jornadas departamentales y nacionales de vacunación.	Estrategia de información
INSUMOS	Perifoneo, cuñas radiales, Cartulinas-pinturas-brochas -marcadores, cartillas, murales, fotocopias, fichas de trabajo	Global
COSTOS INDIRECTO	Gastos administrativos, minutos, llamadas, telefónicas, carnetización, emblemas de misión médica, distintivos, impresos, tinta para impresoras, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información, entre otros Área Rural 9%	Global
SUBTOTAL		

CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Presentar mensualmente informes y soportes (técnica y financiera) de las actividades ejecutadas de acuerdo a programación establecida
- Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.
- Dar cumplimiento al contrato de acuerdo a los plazos, términos, requisitos técnicos y demás condiciones pactadas.
- Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado, configurando los equipos básicos de salud.
- Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.
- Asegurar el registro correcto y oportuno de los datos físicos y digitales, lo cual es vital para la toma de decisiones basada en evidencia.
- Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato, actas parciales, acta de recibo final, al igual que certificar las obligaciones no cumplidas, motivando o justificando su no ejecución.
- Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.
- Manejar los recursos destinados para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PIC en una cuenta bancada exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.
- Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos establecidos de acuerdo con los soportes presentados y el reporte de los CUPS

Nota: las actividades de **EDUCACIÓN** para la salud deben anexar adicionalmente el formato contemplado en los lineamientos y directrices para la educación de la salud, Resolución 3280 de 2018, diligenciado parcialmente por la entidad territorial y deberá ser complementado por parte de la institución que ejecuta la actividad y formará parte de los soportes a entregar.

Cuando el **PROCESO TÉCNICO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD** no sea aplicable, podrá ser eliminado, previa validación de su no pertinencia.

ACTIVIDAD	23
MUNICIPIO	CONTRATACION
NOMBRE DE LA ESTRATEGIA	Control integral de vectores
INTERVENCION	Desarrollar estrategias de Información para la reorganización del medio y eliminación de criaderos de vectores, como prevención y control de las ETV, ámbito urbano en todos los momentos de curso de vida
TALENTO HUMANO QUE CONFORMARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD	Auxiliar de enfermería
TERRITORIO	T3
MICROTERRITORIO	M07- M08-M09
LUGAR DE EJECUCIÓN	SANTA MARTHA 1, EL PARQUE, VILLA MARIA, EL ARBOL, CUATRO ESQUINAS, SANTA MARATA 2, EL CAFETAL, BELLA VISTA, PABLO VI, EL CEMENTERIO
ENTORNO	Comunitario
AMBITO TERRITORIAL	Urbano
POBLACIÓN SUJETO	Familias, colectivos y comunidades
NÚMERO DE	133 viviendas

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

PERSONAS/HOGARES A INTERVENIR	
ADECUACIONES O ADAPTACIONES SOCIOCULTURALES	Cuando aplique
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	

• Planeación y alistamiento operativo: Identificación de territorios urbanos con mayor riesgo epidemiológico, definición de viviendas y puntos críticos a intervenir, articulación con líderes comunitarios y programación de la jornada. Responsables: Equipo operativo 1 auxiliares de enfermería urbano. **Soportes:** Territorios priorizados y georreferenciados. Listado de viviendas y puntos críticos seleccionados para intervención. Cronograma de jornada comunitaria.

• Sensibilización y movilización comunitaria: Desarrollo de actividades de información y sensibilización dirigidas a personas de todos los grupos del curso de vida y de todos los géneros, orientadas a la identificación de criaderos, prácticas de saneamiento ambiental y corresponsabilidad comunitaria en el control del vector. Entorno: Comunitario y peri-domiciliario. **Soportes:** Registro de asistencia y participación comunitaria con Comunidad sensibilizada sobre prevención y control de ETV. Participación activa de la población en la jornada de reorganización del medio. Entrega de materiales para jornada movilización Guantes, bolsas, EPP básico, material para eliminación de criaderos, Material educativo y de sensibilización comunitaria: perifoneo - redes sociales. operación de campo para intervención domiciliaria y saneamiento de puntos críticos: kit de lavado de Tanques compuesto por un cepillo de cerdas duras e hipoclorito por vivienda.

• Intervención domiciliaria y eliminación de criaderos: Visita a viviendas y puntos críticos previamente identificados para la identificación de criaderos reales y potenciales, reorganización del entorno domiciliario y peri-domiciliario y recolección de inservibles generadores de riesgo vectorial. **Soportes**: Viviendas intervenidas con eliminación de criaderos. Criaderos reales y potenciales identificados y eliminados. Inservibles recolectados y dispuestos adecuadamente (kg). Kit de lavado de estanques o pilas entregados con indicaciones de lavado.

• Saneamiento de puntos críticos: Intervención de puntos críticos comunitarios identificados como focos de proliferación vectorial (lotes, espacios públicos, áreas comunes), mediante reorganización del medio y recolección de inservibles. **Soportes:** Puntos críticos saneados. Reducción de focos comunitarios de riesgo vectorial.

• Seguimiento y registro de resultados: Consolidación de la información generada durante la jornada, registro de indicadores y evaluación de los resultados de la intervención. **Soportes:** Documento Informe final consolidado con Base de datos de viviendas intervenidas y población impactada. Registro de indicadores de control del vector. Número de Viviendas intervenidas por jornada de movilización, número y porcentaje de personas del territorio abordadas, número y porcentaje de personas por momento de curso de vida que participaron, número y porcentaje de canalizaciones a servicios de salud con atención oportuna. Criaderos reales y potenciales eliminados. Puntos críticos comunitarios saneados. Participación comunitaria fortalecida en actividades de control vectorial. Impacto en salud pública Reducción significativa de criaderos reales y potenciales, mejoramiento del saneamiento ambiental domiciliario y

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

comunitario, y disminución del riesgo de transmisión de dengue y otras Enfermedades Transmitidas por Vectores en los territorios urbanos intervenidos.

PRESUPUESTO
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD
ACTIVIDAD 23	Desarrollar acciones para la reorganización del medio y eliminación de criaderos de vectores, como prevención y control de las ETV, ámbito urbano en todos los momentos de curso de vida. Esta Actividad se desarrollará por un Auxiliar de Enfermería. la actividad se deberá llevar por Fases: Fase 1. Planeación y alistamiento operativo, Fase 2. Sensibilización y estrategias comunitarias, Fase 3. Intervención domiciliaria y eliminación de criaderos. Fase 4. Saneamiento de puntos críticos. Fase 5. Seguimiento y registro de resultados, cada estrategia se llevará a cabo en 200 casas.	Movilización
INSUMOS	Insumos operativos: Guantes, bolsas, EPP básico, material para eliminación de criaderos, Material educativo y de sensibilización comunitaria: perifoneo - redes sociales. Operación de campo para intervención domiciliaria y saneamiento de puntos críticos: kit de lavado de Tanques compuesto por un cepillo de cerdas duras e hipoclorito por vivienda	Global por movilización
COSTOS INDIRECTO	Gastos administrativos, minutos, llamadas, telefónicas, carnetización, emblemas de misión médica, distintivos, impresos, tinta para impresoras, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información, entre otros Área Urbana 7%	Global
SUBTOTAL		

CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Presentar mensualmente informes y soportes (técnica y financiera) de las actividades ejecutadas de acuerdo a programación establecida
- Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.
- Dar cumplimiento al contrato de acuerdo a los plazos, términos, requisitos técnicos y demás condiciones pactadas.
- Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado, configurando los equipos básicos de salud.
- Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad,

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.
- Asegurar el registro correcto y oportuno de los datos físicos y digitales, lo cual es vital para la toma de decisiones basada en evidencia.
- Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato, actas parciales, acta de recibo final, al igual que certificar las obligaciones no cumplidas, motivando o justificando su no ejecución.
- Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.
- Manejar los recursos destinados para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PIC en una cuenta bancada exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.
- Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos establecidos de acuerdo con los soportes presentados y el reporte de los CUPS

Nota: las actividades de **EDUCACIÓN** para la salud deben anexar adicionalmente el formato contemplado en los lineamientos y directrices para la educación de la salud, Resolución 3280 de 2018, diligenciado parcialmente por la entidad territorial y deberá ser complementado por parte de la institución que ejecuta la actividad y formará parte de los soportes a entregar.

Cuando el **PROCESO TÉCNICO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD** no sea aplicable, podrá ser eliminado, previa validación de su no pertinencia.

ACTIVIDAD	25
MUNICIPIO	CONTRATACION
INTERVENCION	desarrollar acciones de información en salud en entorno hogar para la prevención y detección temprana de las enfermedades transmitidas por vectores, ámbito rural en todos los momentos de curso de vida
POBLACIÓN SUJETO	Familias, colectivos y comunidades
NÚMERO DE PERSONAS/HOGARES A INTERVENIR	100 viviendas
ADECUACIONES O ADAPTACIONES SOCIOCULTURALES	Cuando aplique
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
• La actividad deberá será realizada por un auxiliar de enfermería • Planeación y Coordinación Interinstitucional: Elaborar el plan de trabajo concertado con el técnico operativo ETV de la provincia. **Soportes:** Plan de trabajo y cronograma mensual concertado. Observación operativa: Establecer metas diarias, incluyendo al menos 5 visitas efectivas/día para garantizar cumplimiento de cronograma • Diagnóstico Inicial y Caracterización del Riesgo: Aplicar encuesta domiciliaria de factores de riesgo y levantar índices intra y peri domiciliarios en viviendas (primera vez). Realizar evaluación intra y peri domicilio mediante inspección detallada para detectar presencia de triatominos. **Soportes:** 100% de las viviendas de las veredas intervenidas con encuesta aplicada e índices levantados. Meta diaria: 5	

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

viviendas visitadas efectivamente por día.

- Sistematización de Información y Georreferenciación Acción: Actualizar físicamente el mapa veredal y el proyecto en Epicollect5, incluyendo: A. Convenciones B. Minimapa C. Rosa de los vientos D. Identificación de viviendas encuestadas y no encuestadas E. Anexo con listado de viviendas, responsable y códigos de laboratorio F. Certificación firmada por miembro de la junta de acción comunal G. Ajustes en la plataforma digital **Soportes::** Mapa veredal físico actualizado y registrado en plataforma Epicollect5. Meta diaria: 5 viviendas georreferenciadas/informadas por día durante levantamiento en campo.
- Intervención Entomológica y Control Ambiental: Recolectar y preservar vectores encontrados (huevos, ninfas, adultos) en intra y peri-domicilio y enviarlos al laboratorio. Implementar acciones de control físico (reordenamiento del medio) para eliminar infestaciones en viviendas positivas. Se requiere de Guías, láminas, carpúlas y material visual para sensibilización, envió de muestras entomológicas desde el área rural. **Soportes:** Material entomológico ingresado formalmente al laboratorio con código de ingreso. 100% de viviendas infestadas intervenidas. Kit de lavados entregados por vivienda. Meta diaria: Recolección en al menos 5 viviendas por día, si hay hallazgos. Intervención en 5 viviendas efectivas por día, priorizando colonizadas.
- Educación Sanitaria y Participación Comunitaria Acción: Brindar información y educación sanitaria a los miembros de las viviendas visitadas: Determinantes de domiciliación del vector Promoción de entornos saludables Recolección y envío comunitario de vectores Entrega de Kit de lavado de estanques o pilas que consta de un cepillo de cerdas duras e hipoclorito por Aquí tienes la transcripción del texto de la imagen: viviendas entregados **Soporte**s: 100% de viviendas con acciones educativas aplicadas. Meta diaria: 5 viviendas con actividades educativas por día. Número total de viviendas a intervenir. El número de viviendas a intervenir en cada municipio variará de acuerdo con la cantidad total de viviendas existentes y el nivel de riesgo epidemiológico identificado en el territorio.
- Elaborar informe final con todas las evidencias y el análisis del desarrollo de la estrategia que contenga objetivo, población objeto, asistencia alcanzada, aspectos positivos, de mejora, oportunidades y observaciones; se debe incluir los siguientes indicadores: número de hogares abordados, número y porcentaje de personas del territorio abordadas, número y porcentaje de personas por momento de curso de vida que participaron, número y porcentaje de canalizaciones a servicios de salud con atención oportuna **Soportes:** Documento informe final consolidado con indicadores solicitados y demás soporte generados

PRESUPUESTO
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD
ACTIVIDAD 25	Desarrollar acciones de información en salud en entorno hogar para la prevención y detección temprana de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, ámbito rural en todos los momentos de curso de vida. Esta actividad será desarrollada por Auxiliar de enfermería casa a casa e incluirá las siguientes Acciones Actividad 1. Planeación y Coordinación Interinstitucional Actividad 2. Diagnóstico Inicial y Caracterización del Riesgo. Actividad 3. Sistematización de Información y Georreferenciación Actividad 4. Intervención Entomológica y Control Ambiental. Actividad 5 Educación Sanitaria y Participación Comunitaria.	Por casas
INSUMOS	Guías, láminas, cárpalas y material visual para sensibilización, envió de muestras entomológicas desde el área rural, adicional deberá entregar un kit con un cepillo de cerdas duras e hipoclorito.	Global por casas
COSTOS INDIRECTO	Gastos administrativos, minutos, llamadas, telefónicas, carnetización, emblemas de misión médica, distintivos, impresos, tinta para impresoras, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información, entre otros Área Rural 9%	Global
SUBTOTAL		

CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Presentar mensualmente informes y soportes (técnica y financiera) de las actividades ejecutadas de acuerdo a programación establecida
- Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.
- Dar cumplimiento al contrato de acuerdo a los plazos, términos, requisitos técnicos y demás condiciones pactadas.
- Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado, configurando los equipos básicos de salud.
- Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.
- Asegurar el registro correcto y oportuno de los datos físicos y digitales, lo cual es vital para la toma de decisiones basada en evidencia.
- Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato, actas parciales, acta de recibo final, al igual que certificar las obligaciones no cumplidas, motivando o justificando su no ejecución.
- Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.
- Manejar los recursos destinados para el Plan de Salud Pública de

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Intervenciones Colectivas-PIC en una cuenta bancada exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas. • Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos establecidos de acuerdo con los soportes presentados y el reporte de los CUPS

Nota: las actividades de **EDUCACIÓN** para la salud deben anexar adicionalmente el formato contemplado en los lineamientos y directrices para la educación de la salud, Resolución 3280 de 2018, diligenciado parcialmente por la entidad territorial y deberá ser complementado por parte de la institución que ejecuta la actividad y formará parte de los soportes a entregar.

Cuando el **PROCESO TÉCNICO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD** no sea aplicable, podrá ser eliminado, previa validación de su no pertinencia.

ACTIVIDAD	26
MUNICIPIO	CONTRATACIÓN
NOMBRE DE LA ESTRATEGIA	Control integral de vectores
INTERVENCION	**Desarrollar acciones de información en salud en entorno hogar para la prevención y detección temprana de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, ámbito urbano en todos los momentos de curso de vida**
TALENTO HUMANO QUE CONFORMARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD	Auxiliar de enfermería
TERRITORIO	T3
MICROTERRITORIO	M07- M08-M09
LUGAR DE EJECUCIÓN	LOS SUSPIROS, EL CENTRO, LOS REMANSOS, PUEBLO NUEVO, LA ESPERANZA, EL CONSUELO.
ENTORNO	Hogar
AMBITO TERRITORIAL	urbano
POBLACIÓN SUJETO	Familias, colectivos y comunidades
NÚMERO DE PERSONAS/HOGARES A INTERVENIR	230 viviendas
ADECUACIONES O ADAPTACIONES SOCIOCULTURALES	Cuando aplique
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
• Planeación y Coordinación Interinstitucional Acción: Elaborar el plan de trabajo concertado con el técnico operativo ETV de la provincia. **Soportes:** Plan de trabajo y cronograma mensual concertado. Observación operativa: Establecer metas diarias, incluyendo al menos 9 visitas efectivas/día para garantizar cumplimiento de cronograma. • Diagnóstico Inicial y Caracterización del Riesgo: Aplicar encuesta domiciliaria	

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

de factores de riesgo y levantar índices intra y peri domiciliarios en viviendas (primera vez). Realizar evaluación intra y peri domicilio mediante inspección detallada para detectar presencia de triatominos. **Soportes:** 100% de las viviendas de los territorios intervenidas con encuesta aplicada e índices levantados. Meta diaria: 9 viviendas visitadas efectivamente por día.

• Sistematización de Información y Georreferenciación: Actualizar físicamente el mapa veredal y el proyecto en Epicollect5, incluyendo: A. Convenciones B. Mini mapa C. Rosa de los vientos D. Identificación de viviendas encuestadas y no encuestadas E. Anexo con listado de viviendas, responsable y códigos de laboratorio F. Certificación firmada por miembro de la junta de acción comunal G. Ajustes en la plataforma digital **Soportes:** Mapa veredal físico actualizado y registrado en plataforma Epicollect5. Meta diaria: 9 viviendas georreferenciadas/informadas por día durante levantamiento en campo.

• Intervención Entomológica y Control Ambiental: Recolectar y preservar vectores encontrados (huevos, ninfas, adultos) en intra y peri-domicilio y enviarlos al laboratorio. Implementar acciones de control físico (reordenamiento del medio) para eliminar infestaciones en viviendas positivas. se requiere de Guías, láminas, cárpalas y material visual para sensibilización, envió de muestras entomológicas desde el área rural. **Soportes:** Material entomológico ingresado formalmente al laboratorio con código de ingreso. 100% de viviendas infestadas intervenidas. Kit de lavado entregados Meta diaria: Recolección en al menos 9 viviendas por día, si hay hallazgos. Intervención en 9 viviendas efectivas por día, priorizando colonizadas

• Educación Sanitaria y Participación Comunitaria: Brindar información y educación sanitaria a los miembros de las viviendas visitadas: Determinantes de domiciliación del vector Promoción de entornos saludables Recolección y envío comunitario de vectores Entrega de kit de lavado de estanque o pilas Entrega de Kit de lavado de estanques o pilas que consta de un cepillo de cerdas duras 0e hipoclorito **Soportes:** 100% de viviendas con acciones educativas aplicadas. Meta diaria: 9 viviendas con actividades educativas por día. NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS A INTERVENIR. El número de viviendas a intervenir en cada municipio variará de acuerdo con la cantidad total de viviendas existentes y el nivel de riesgo epidemiológico identificado en el territorio.

• Elaborar informe final con todas las evidencias y el análisis del desarrollo de la estrategia que contenga objetivo, población objeto, asistencia alcanzada, aspectos positivos, de mejora, oportunidades y observaciones; se debe incluir los siguientes indicadores: número de hogares abordados, número y porcentaje de personas del territorio abordadas, número y porcentaje de personas por momento de curso de vida que participaron, número y porcentaje de canalizaciones a servicios de salud con atención oportuna **Soportes**: Documento informe final consolidado con indicadores solicitados y demás soporte generados

PRESUPUESTO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**UNIDAD**

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

ACTIVIDAD 26	Desarrollar acciones de información en salud en entorno hogar para la prevención y detección temprana de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, ámbito urbano en todos los momentos de curso de vida. Esta actividad será desarrollada por Auxiliar de enfermería casa a casa e incluirá las siguientes Acciones Actividad 1. Planeación y Coordinación Interinstitucional Actividad 2 . Diagnóstico Inicial y Caracterización del Riesgo. Actividad 3. Sistematización de Información y Georreferenciación Actividad 4. Intervención Entomológica y Control Ambiental. Actividad 5 Educación Sanitaria y Participación Comunitaria.	Número de casas para desarrollar la estrategia de información
INSUMOS	Guías, láminas, carpulas y material visual para sensibilización, envío de muestras entomológicas desde el área urbana, adicional deberá entregar un kit con un cepillo de cerdas duras e hipoclorito.	Global por casa para poder desarrollar la estrategia de información
SUBTOTAL		

CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Presentar mensualmente informes y soportes (técnica y financiera) de las actividades ejecutadas de acuerdo a programación establecida.
- Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.
- Dar cumplimiento al contrato de acuerdo a los plazos, términos, requisitos técnicos y demás condiciones pactadas.
- Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado, configurando los equipos básicos de salud.
- Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.
- Asegurar el registro correcto y oportuno de los datos físicos y digitales, lo cual es vital para la toma de decisiones basada en evidencia.
- Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato, actas parciales, acta de recibo final, al igual que certificar las obligaciones no cumplidas, motivando o justificando su no ejecución.
- Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

- Manejar los recursos destinados para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PIC en una cuenta bancada exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.

- Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos establecidos de acuerdo con los soportes presentados y el reporte de los CUPS

Nota: las actividades de **EDUCACIÓN** para la salud deben anexar adicionalmente el formato contemplado en los lineamientos y directrices para la educación de la salud, Resolución 3280 de 2018, diligenciado parcialmente por la entidad territorial y deberá ser complementado por parte de la institución que ejecuta la actividad y formará parte de los soportes a entregar.

Cuando el PROCESO **TÉCNICO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD** no sea aplicable, podrá ser eliminado, previa validación de su no pertinencia.

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co